



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA
2020**

Revisión por la Dirección





DEPENDENCIA:	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR Y DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR	LIDER DEL SIGCMA	DRA. EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ-MAG. LIDER DEL SIGCMA SECCIONAL CESAR
FECHA DE REALIZACIÓN:	Junio de 2021	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	Julio de 2021
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	MISIONALES	Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	APOYO	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
		Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	APOYO	Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
		Gestión Humana	X
Calidad de la Justicia	APOYO	Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de	X



Anticorrupción y Transparencia		Bienes y Servicios)	
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna	X
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS



COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2019) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Realizar el seguimiento correspondiente a la ejecución del nuevo Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, en lo que aplique al nivel seccional.	Se dio cumplimiento a través de la ejecución de las actividades programadas para cada uno de los procesos a cargo de la seccional en el respectivo plan de acción de la vigencia 2020, las cuales fueron definidas a partir de los pilares estratégicos del nuevo plan sectorial de desarrollo de la Rama Judicial.
Mejoramiento de Infraestructura propia del Sector. Cumplimiento de las metas de ejecución de los recursos según recursos asignados desde el nivel central.	La apropiación presupuestal total de la Seccional durante el período 2020 ascendió a la suma de \$122.430.948.002, de los cuales fueron comprometidos el 97,8%. Del total asignado, el 96,3% correspondió a gastos de funcionamiento, distribuidos así: 91% corresponde a gastos de personal (87,7% del total apropiado); 8,7% a gastos generales (8,4% del total apropiado); 0,3% a transferencias (0,3% del total apropiado). Por su parte, la destinación para inversión correspondió al 3,7% del total asignado, así: 70,1% para mejoramiento e infraestructura (2,6% del total apropiado); 29,9% para inversión en tecnología y bienestar (1,1% del total apropiado)
Quejas, Reclamos y sugerencias. Divulgar la aplicación del módulo de QRS.	Durante la vigencia 2020, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19, las actividades laborales se desarrollaron bajo la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de las Tics, circunstancia que permitió pasar de la presencialidad a la virtualidad en la prestación de los servicios, de ahí que todo el sistema de PQRS se dio a través de las tecnologías de la información. Lo anterior sin duda, implicó una ardua labor de divulgación sobre el uso e implementación de las TICs a nivel seccional.
Diagnóstico de Competencias. Ampliar la cobertura de aplicación del diagnóstico de competencias.	Durante la vigencia 2020, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 las actividades laborales se desarrollaron bajo la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de las Tics, circunstancia que permitió pasar de la presencialidad a la virtualidad, lo cual generó la necesidad de brindar jornadas de capacitación por la EJRLB y en cada seccional, así como espacios en la web a través de los cuales nuestras partes interesadas internas y externas tuvieron acceso a todo lo relacionado con esta nueva forma de administrar justicia de manera digital.
Seguimiento al correcto desarrollo del Sistema SIGOBIUS en la Seccional.	El líder del proceso de Gestión Documental a nivel seccional, de manera periódica efectúa el



	respectivo seguimiento al sistema de correspondencia SIGOBIUS
Mejoramiento o reemplazo del software de ITS para el SIGCMA, debido a los inconvenientes para el registro de la información en esta plataforma.	Durante la vigencia 2020, el nivel central a través de la Coordinación Nacional trabajó en el mejoramiento del microsítio del SIGCMA en la página web de la Rama Judicial, convirtiéndolo en un espacio de constante actualización en los temas propios del sistema, lo que permite acceder de manera fácil a la documentación de este.
Difundir el acceso a la Plataforma del Microsítio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.	

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2020. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2021.*



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Modificación del CPACA	Implementación de los nuevos lineamientos del CPACA
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Pandemia Mundial por el COVID-19	Implicó la revisión de las actividades programadas para cada uno de los procesos en el plan de acción, a fin de establecer en cuales de ellas existía inconveniente para su ejecución y debían en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información. Implico también la Implementación de estrategias de comunicación virtuales y a través de las Tics, con el fin de garantizar el acceso a la justicia de los usuarios del Distrito; Implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los servidores judiciales garantizando la protección de la integridad en su salud y vida
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales utilizadas y los medios de comunicación adoptados para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Virtualidad Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio del trabajo en casa a causa de la pandemia	Una vez declarada la emergencia sanitaria por el COVID-19, la prestación del servicio de administración de justicia paso de la presencialidad a la virtualidad, pues fue necesario adoptar la modalidad de trabajo en casa o remoto, como una manera de salvaguardar la vida de todos los que hace parte de sector justicia. Dicha situación conllevó a que la realización de audiencias, reuniones, atención al público entre otras actividades, pasaran a desarrollarse de manera virtual y mediante el uso de las tecnologías de la información (correos electrónicos institucionales, grupo de whatsapp, publicaciones en la pagina web rama judicial, Microsoft teams, lifesize, entre otros); Incremento sustancial de la cobertura de capacitación a



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, de gestión de la Desaj y en alianza con la Fundación Universitaria del Área Andina en la Seccional tanto para servidores judiciales como para usuarios de la justicia y profesionales del Derecho.
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	<p>Nueva normatividad Resolución 2184 de 2019</p> <p>Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:</p> <p>a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.</p> <p>Resolución 1344 del 24 de diciembre de 2020 por medio de la cual se extiende hasta el 1 de julio de 2022 el plazo para implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos no peligrosos en bolsas u otros recipientes</p> <p>Normatividad impartida por el Gobierno Nacional en virtud de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia y la normatividad reglamentaria impartida por la entidad para la implementación de los protocolos de bioseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none">De acuerdo con el nuevo código de colores definido por el gobierno nacional se deberá ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos.Divulgar y sensibilizar a los servidores judiciales frente al cambio del código de colores y ajustarse a los requisitos normativos.Adecuar los puntos ecológicos con los que se cuenta actualmente al nuevo código de colores establecido. <p>Adopción de los protocolos de bioseguridad por parte de la Seguridad y Salud en el Trabajo para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19 y proteger a los servidores judiciales para no afectar la prestación del servicio de justicia</p>
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Mejoramiento en el resultado de los indicadores de seguimiento e implementación de los programas ambientales de la Rama Judicial.	A raíz de la pandemia y la modalidad de trabajo en casa, se redujeron considerablemente los consumos de: papel, agua y energía. Además, se disminuyó la



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			generación de residuos peligrosos. - Transformación Digital. Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)
Formación Judicial	Fortalecimiento de las Competencias	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las competencias realizadas de manera virtual a causa de la pandemia	Utilización de medios tecnológicos como Teams y Lifesize para el fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.

**3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-
(Resultado anual)**

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Medición de la atención y satisfacción de los usuarios de los servicios prestados	90.60%	100%	De los servicios prestados el de mayor demanda fue el de expedición de Tarjeta Profesional de Abogado, seguido por el de reconocimiento de Práctica Jurídica de los servicios demandados y el que menos demanda presenta es el Duplicado de la Tarjeta Profesional, no se presentaron solicitudes de cambio de formato de la T.P. El porcentaje de encuestados frente a la totalidad de servicios prestados fue 90.60% frente



				al periodo anterior que fue de 71.69% circunstancia que se explica con el número de servicios solicitados en los meses de enero a marzo que aún se encontraban pendientes de trámite y que no se había entregado el producto final al usuario
Gestión Tecnológica	Encuesta de satisfacción de usuarios oficina de Sistemas DESAJ Valledupar	100%	100%	El 100% de los usuarios de los servicios prestados por la Oficina de Sistemas de la Dirección Seccional Valledupar en el año 2020 se sintieron satisfechos. En cuanto a los aspectos en los cuales se debe mejorar, se tiene que el aspecto más relevante sugerido por el 19% de los usuarios es la contratación de más personal de apoyo.

4. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Vigilancias Judiciales	414	414	0	Para este año 2020, se recibieron un total de 414 solicitudes de vigilancias judiciales administrativas, lo cual demuestra la



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Administrativas				importancia de este recurso utilizado por el usuario para garantizar la atención oportuna y eficiencia de los procesos judiciales. Lo anterior, es una consecuencia directa de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada en virtud del Covid-19, pues unos de los principales impactos generados fue la necesidad del desarrollo de las funciones por parte de nuestros servidores judiciales, a través de la modalidad del trabajo en casa o remoto, lo cual ha elevado el porcentaje de inconformismo de nuestros usuarios externos, quienes, en ese sentido han percibido que el trámite de sus asuntos se ha tornado más demorado de lo normal y en razón a ello, ven en la solicitud de vigilancia judicial administrativa una manera de lograr el impulso de sus procesos. Ahora bien, en comparación con lo que sucedió durante la vigencia 2019, tenemos que para ese año se recibieron un total de 293 solicitudes de vigilancias judiciales administrativas, lo cual quiere decir que para el año 2020 hubo un incremento del uso de este trámite en un 41.3%
Derechos de Petición	67	67	0	Se recibieron durante el 2020 un total de 67 derechos de petición, a través de los cuales nuestros usuarios solicitaron información sobre aspectos relacionados con el servicio de justicia, en los que se incluyen lo relacionado con el proceso de Carrera Judicial, frente a las Convocatorias que se adelantan para la provisión de cargos de carrera administrativa. Ahora bien, en comparación con lo que sucedió durante la vigencia 2019, tenemos que para ese año se recibieron un total de 42 derechos de petición, lo cual quiere decir que para el año 2020 hubo un incremento del uso de este trámite en un 59.52%
TRANVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	68	68	0	A partir del mes de julio de 2020, el nivel central con el fin de generar mayores espacios de interacción con nuestros usuarios creó para cada una de las seccionales, un buzón de quejas, peticiones, sugerencias y felicitaciones. Durante el segundo semestre del 2020 se recibieron por ese buzón un total de 68 solicitudes (peticiones y quejas) las cuales según la temática de que se trate, se somete al correspondiente reparto entre los despachos de las Magistradas a cargo de este Consejo Seccional para su estudio y trámite. A la fecha todas y cada una de ellas, fueron tramitadas, respondidas y notificadas oportunamente.
TOTAL	549	549	0	

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	95%	La transformación digital cuenta con un 95% en el año 2020, debido al gran servicio digital de la justicia, soportado en el expediente electrónico, Gestión de herramientas colaborativas Office 365, Aplicativo de nómina efinómina, Digitalización interna entre otros y en su esencia persigue la mejora del servicio a la ciudadanía, fundado este en los principios de la administración de justicia, la optimización de los procedimientos, la generación de conocimiento e información útil a partir del análisis de datos, la ampliación de los canales de acceso, la seguridad de la información y los procedimientos y la mejora en la experiencia del usuario cuando debe acudir a la administración de justicia,
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	90%	Disminución considerable en el uso de papel, tóners y demás elementos de oficina al priorizar el trabajo en casa (Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive, Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize, entre otros). Se evidenció una reducción en los consumos de agua, energía y combustible también por el tema de la virtualidad.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	90%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa teniendo en cuenta que uso de aires



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.			aconicionados de las oficinas y el transporte en vehículos hacia las sedes administrativas y judiciales ha sido casi nulo. La ejecución de obras también se ha reducido drásticamente por lo que la emisión de material particulado es prácticamente nula.
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	85%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obras donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales. No se han tenido sanciones ambientales ni requerimientos similares por ninguna autoridad ambiental de la región o nacional.
6		Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	98%	Se propuso conformar el registro de elegibles para los cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios y para tal efecto el Consejo Superior de la Judicatura durante al año 2020, conformó listas de aspirantes en desarrollo de los procesos de selección relacionados con las Convocatorias vigentes a la fecha
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	97%	Para el fortalecimiento de la competencia se elaboró el Plan Virtual de Formación 2021 a través de la Escuela Judicial que ofreció módulos de autoformación virtualizados. Igualmente, los ciclos de capacitaciones online, cuyas conferencias se emiten a diario, en la mañana y en la tarde.



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	100%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	90%	Disminución considerable en el uso de papel, tóners y demás elementos de oficina al priorizar el trabajo en casa (Forms, Teams, SharePoint, Planeer, One Drive, Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize, entre otros). Se evidenció una reducción en los consumos de agua, energía y combustible también por el tema de la virtualidad.
10		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	90%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido al trabajo en casa teniendo en cuenta que uso de aires acondicionados de las oficinas y el transporte en vehículos hacia las sedes administrativas y judiciales ha sido casi nulo. La ejecución de obras también se ha reducido drásticamente por lo que la emisión de material particulado es prácticamente nula.
11	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y	95%	El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2020, la cual muestra un resultado muy



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.		satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio de justicia.
12	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	95%	Se logró realizar sensibilización, capacitación y formación del SIGCMA y del componente ambiental por medio de las herramientas tecnológicas implementados por la entidad, logrando la mayor participación y cobertura llegando cada vez a más servidores judiciales..
13		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	100%	Para el año 2020, se logró mayor cobertura de certificación del SIGCMA de 1.002 sedes administrativas y judiciales certificadas, 5 sedes judiciales 33 lo fueron en la Norma NTC ISO 14001:2015, y 67 dependencias, en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286: 2018 de la Rama Judicial
14		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	98%	Se ha fortalecido continuamente las competencias por medio de la participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
15		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	92%	Desde la EJRLB, se adelantaron acciones tendientes a lograr la cualificación en competencias éticas de los servidores judiciales, dentro de la programación realizada en materia de ética judicial, al corte del 31 de diciembre de 2020 se realizaron siete (7) actividades académicas de manera virtual, en las cuales se contó con la participación de 3.002 servidores judiciales.
16	Anticorrupción y Transparencia	Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Durante el 2020 se produjo la implementación del modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, con la expedición del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información que emane desde la Corporación y que son: calidad, oportunidad y relevancia. En este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				así de manera objetiva a las necesidades de los destinatarios

6. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
PLANEACION ESTRATEGICA	Avance del Plan Operativo Institucional	100%	T1: 91,92 T2: 92.32 T3: 92.97 T4: 96.06	La ejecución de las actividades proyectadas dentro del Plan Operativo, demuestran el 91.92% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la ejecución del primer trimestre; el 92.32% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la ejecución del segundo trimestre; el 92.97% de cumplimiento, del 25% correspondiente a la ejecución del tercer trimestre y el 96.06% del 25% correspondiente a la ejecución del cuarto trimestre debido a que algunos de los proyectos de la Dirección Seccional arrojan un porcentaje bajo de ejecución, toda vez, que el cumplimiento de algunas actividades programadas dentro del plan, dependen de la asignación de recursos por parte del nivel central, y otras se atribuyen a la falta de personal para el desarrollo efectivo de las mismas.
	Divulgación Plan Sectorial de Desarrollo Valledupar	100%	A1: 100	Durante la vigencia 2020, se llevó a cabo la divulgación del Nuevo Plan Sectorial de Desarrollo entre los servidores judiciales de la Seccional Cesar, mediante el uso de las tecnologías de la información, esto es, mediante circulares CSJCEC20-19 del 26 de febrero y CSJCEC20-169 del 19 de junio del 2020. Además, en las visitas virtuales efectuadas a los despachos judiciales para efectos de la calificación del factor organización del trabajo, también se hace la difusión de dicho instrumento.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	Durante la presente vigencia se cumplió en un 100% con las actividades programadas en la matriz de comunicaciones, realizando entre otras las siguientes actividades: - Difusión de la información administrativa, ambiental y judicial a través de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC y los Boletines informativos (Mes a mes en nuestro link de Consejo Seccional en la página web de la Rama Judicial, a través de nuestros boletines judiciales, enteramos a nuestras partes interesadas internas y externas de todo lo



				relacionado con la gestión judicial, administrativa, nuestro comités y nuestro sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente.)- Difundir el Plan de Comunicaciones de la Rama Judicial a los usuarios internos que hacen parte del SIGCMA en la Seccional Cesar.- Impulsar el uso de sistemas o herramientas digitales para la gestión y divulgación de la información producida por la Rama Judicial. - Socializar con los servidores judiciales del Distrito, toda la información relacionada con la administración de justicia y la gestión desplegada por el Consejo Superior de la Judicatura y los Juzgados que integran el SIGCMA (El 10 de marzo del presente año, nuestra Seccional rindió cuentas de la gestión judicial y administrativa desplegada durante la vigencia 2019, espacio en el que sin duda se dieron a conocer los avances de nuestro sistema integrado de gestión y se dieron a conocer los retos y proyectos que se visionan para el 2020.)- Difundir las herramientas, procedimientos, formatos y actividades propias del sistema integrado de gestión y control de la calidad a los usuarios que hacen parte del SIGCMA.- Socialización y aplicación de las TRD establecidas para los Despachos Judiciales según su especialidad (Se da a conocer a los Despachos judiciales las TRD que deben aplicar según la especialidad y se les dan indicaciones acerca de la manera en que debe llevarse a cabo el proceso de archivo de sus documentos)
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	Durante esta vigencia se recibieron y tramitaron: 1 trim 50 solicitudes de Vigilancia Judicial Administrativa y 10 Derechos de petición, 2 trim 18 vjas y 15 DP, 3 trim 141 vjas y 21 DP, 3 trim 205 vjas y 21 DP, para un total de 481 solicitudes, las cuales fueron atendidas oportunamente en su totalidad. Considerando de esta manera que se ha realizado el trámite de forma oportuna, teniendo en cuenta el porcentaje de atención.
CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial – Jueces	100%	S1: 100 S2: 94	En el primer semestre se evidencio que, de los 91 cargos de Jueces del Distrito Judicial de Valledupar, y Distrito Administrativo del Cesar, 55 cargos están provistos en propiedad y 36 se encuentran provistos en provisionalidad En el segundo semestre del 2020, 54 cargos. se encuentran provistos en carrera, y se reportaron 43 vacantes, teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-10650 de 28 de octubre de 2020 crea 6 cargos de jueces para el Distrito Judicial de Valledupar.
	Cobertura de Calificaciones Integrales de	100%	100	Los Jueces no se han calificado en su totalidad teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11561 de 29 de mayo de



	Servicios - Jueces			2020 del Consejo Superior de la Judicatura, amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial correspondiente al año 2019, hasta el 28 de febrero de 2021, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19
	Cobertura de Carrera Judicial – Empleados	100%	S1:95 S2:91	Es importante destacar que el Registro Seccional de Elegibles de la Convocatoria 3 venció el 6 de febrero de 2020, y el Registro de la Convocatoria 2 venció parcialmente en febrero de 2020 y de manera total en agosto de 2020. No se enviaron listas de elegibles dentro de la convocatoria 3 en este primer y segundo semestre. Se encuentra actualmente en trámite la Convocatoria 4
	Cobertura de calificación de empleados calificados por nominadores	100%	A1: 19	Los empleados no se han calificado en su totalidad teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11561 de 29 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial correspondiente al año 2019, hasta el 28 de febrero de 2021, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19
	Cobertura Registro Seccional de Escalafón de Jueces y Empleados	100%	S1:100 S2:100	En el primer semestre del año 2020, se realizó 1 inscripción en el escalafón de servidores judiciales, se actualizaron 4 y se excluyeron 2. en el segundo semestre del 2020 se realizaron 2 inscripciones, 3 actualizaciones y 2 exclusiones.
	Medición de la satisfacción de los usuarios proceso administración de la Carrera Judicial	100%		Los funcionarios no se han calificado en su totalidad teniendo en cuenta que mediante Acuerdo PCSJA20-11561 de 29 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial correspondiente al año 2019, hasta el 28 de febrero de 2021, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19
FORMACION JUDICIAL	Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial	100%	S1: 100 S2: 100	El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de



				<p>trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, en virtud de lo anterior, durante el 1 semestre la EJRLB, realizo de manera virtual, 60 capacitaciones para servidores judiciales, fiscales, Procuradores, defensores públicos y litigantes.</p> <p>Durante el 2 semestre la EJRLB, realizo de manera virtual, 198 capacitaciones para servidores judiciales, fiscales, Procuradores, defensores públicos y litigantes.</p>
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	100%	S1: 93.79	<p>Durante la vigencia del 1 semestre, se observa una ejecución satisfactoria del indicador, teniendo en cuenta que la Seccional ha tramitado todas las solicitudes que ingresan correspondientes a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), como son la expedición de tarjetas profesionales, validación de prácticas jurídicas y expedición de licencias temporales. ahora bien, para el 2 trimestre, El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, la Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, está recibiendo de manera virtual, vía correo electrónico institucional, todos los trámites y solicitudes de su competencia, de igual manera, está enviando los mismos por correo certificado 472, a excepción de las resoluciones de aprobación de prácticas jurídicas, las cuales serán notificadas por el correo electrónico institucional.</p>
	Conformidad de los productos entregados	100%	S1:100	<p>Durante la vigencia del 1 semestre, se observa una ejecución satisfactoria del indicador, teniendo en cuenta que la Seccional ha tramitado todas las solicitudes que ingresan correspondientes a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), como son la expedición de tarjetas</p>



				<p>profesionales, validación de prácticas jurídicas y expedición de licencias temporales. ahora bien, para el 2 trimestre, El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, la Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, está recibiendo de manera virtual, vía correo electrónico institucional, todos los trámites y solicitudes de su competencia, de igual manera, está enviando los mismos por correo certificado 472, a excepción de las resoluciones de aprobación de prácticas jurídicas, las cuales serán notificadas por el correo electrónico institucional.</p>
	Satisfacción de Usuarios que solicitan los servicios de la SECCIONAL	100%	S1: 96.68	<p>Durante la vigencia del 1 semestre, se observa una ejecución satisfactoria del indicador, teniendo en cuenta que la Seccional ha tramitado todas las solicitudes que ingresan correspondientes a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA), como son la expedición de tarjetas profesionales, validación de prácticas jurídicas y expedición de licencias temporales. ahora bien, El Gobierno Nacional desde el 24 de marzo del año en curso, decreto el estado de emergencia Sanitaria y ordeno el aislamiento preventivo obligatorio, por su parte el Consejo Superior de la Judicatura para contener y mitigar la propagación del COVID 19-CORONAVIRUS, mediante Acuerdos N° PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 del 2020, PCSJA20-11549 del 2020, PCSJA20-11556, decreto la suspensión de términos en los asuntos judiciales; y mediante Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 del 2020, el</p>



				Consejo Superior de la Judicatura Levanto la suspensión de términos en los asuntos judiciales a partir del 1 de Julio del año en curso, no obstante la modalidad de trabajo en casa, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, sigue vigente, la Unidad de Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia, está recibiendo de manera virtual, vía correo electrónico institucional, todos los trámites y solicitudes de su competencia, de igual manera, está enviando los mismos por correo certificado 472, a excepción de las resoluciones de aprobación de prácticas jurídicas, las cuales serán notificadas por el correo electrónica institucional.
GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Cobertura de la información estadísticas Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar	100%	T1: 100	En el primer Trimestre de 2020 se verificó la información reportada correspondiente al 4 trimestre del año 2019, observando que de los 103 despachos judiciales que deben ingresar la estadística, solo lo hicieron 88 dentro del término establecido, por lo cual se realizaron 15 requerimientos. Respecto al primer y segundo trimestre de 2020, a fecha 7 de julio de 2020, no se ha realizado la verificación de la información, debido a que en virtud de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular PCSJC20-7 de 19 de marzo de 2020, ordena ampliar el termino para el ingreso del primer trimestre de las estadísticas hasta el 30 de abril de 2020, prorrogado posteriormente mediante Circular PCSJC20-14 de 15 de abril de 2020, hasta el 30 de junio de 2020 y con circular 21 de 2020, hasta el 31 de octubre de 2020. Posteriormente con Circular PCSJP20-34 de 3 de noviembre de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante la su ordena la ampliación del plazo del reporte SIERJU hasta el 31 de enero de 2021, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19.
	Cobertura en la exactitud de la gestión de información estadística	100%	T1: 85,436893	En el segundo , tercer y cuarto trimestres de 2020, , no se realizó la verificación de la información, debido a que en virtud de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular PCSJC20-7 de 19 de marzo de 2020, ordena ampliar el termino para el ingreso del primer trimestre de las estadísticas hasta el 30 de abril de 2020, prorrogado posteriormente mediante Circular PCSJC20-14 de 15 de abril de 2020, hasta el 30 de junio de 2020 y luego con Circular PCSJC20-21 de 2020, prorroga el plazo hasta el 31 de octubre de 2020..Con Circular PCSJC20-34 de 3 de noviembre de 2020, ordena ampliar el plazo para el reporte sierju, hasta el 31 de enero de 2021, debido



	Cobertura de Informe de Gestión Estadístico Acuerdo PCSJA17-10714 de 2017.	100%	S1: 100	a la emergencia sanitaria del Covid-19 En el primer semestre del 2020, se envió informe de la gestión estadística adelantada por los Despachos correspondiente a esta Seccional, mediante oficio CSJCEOP20-267 del 4 de marzo de 2020. En el segundo semestre del 2020, No se ha enviado el informe respectivo, debido a las Circulares emitidos por el Consejo Superior, prorrogando el ingreso de las estadísticas, debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Atención Propuestas Presentadas de Reordenamiento	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	En el primer trimestre se tramitaron 3 solicitudes de reordenamiento, 2 solicitadas y una de oficio, mientras que en el segundo semestre no se recibió ninguna solicitud de reordenamiento, y se tramitó una de oficio. En el tercer trimestre se tramitaron 2 solicitudes de reordenamiento, ambas recibidas por los despachos judiciales. Por su parte en el cuarto trimestre se tramitaron dos solicitudes de reordenamiento, una de un despacho judicial y otra de oficio.
	Propuestas resueltas afirmativamente por el nivel central y/o por delegación por CSJCE	100%	S1: 100 S2: 100	Así mismo en el primer semestre se recibieron 7 Acuerdos prorrogando medidas de descongestión para despachos judiciales de esta Seccional, y este Consejo Seccional emitió dos Acuerdos en virtud de la delegación otorgada por el nivel central. En el segundo semestre el nivel Central expidió 6 Acuerdos de reordenamiento, y el Consejo Seccional emitió un Acuerdo en virtud de delegación
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Cierre oportuno de Acciones de Gestión	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	A partir del segundo trimestre del año en curso, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan operativo, para cada proceso, a fin de determinar en cuales de ellas era necesario levantar acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Producto de esa revisión, se levantaron 8 acciones de mejora en los procesos de; Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial, Gestión de la Información Estadística, Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, Planeación Estratégica, Comunicación Institucional y Mejoramiento del SIGCMA. Previendo el tiempo de duración de la pandemia y el impacto que genera al interior de los procesos, dichas acciones de mejora se dejaron abiertas hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, para efectos de hacerle seguimiento, vencido cada trimestre, se ha establecido que cada líder de proceso, rinda un informe en que dé cuenta de coma va su ejecución, el cual puede verse en el seguimiento efectuado al plan de acción.
	Cobertura de implementación	100%	A1: 100	Actualmente el sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente,



	del SIGCMA			se encuentra debidamente implementado y certificado en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA	100%	T1: 75,00 T2: 85,71 T3: 85,71 T4: 85,71	<p>De las 12 actividades programadas dentro del plan operativo para el proceso de Mejoramiento del SIGCMA, en el primer trimestre se ejecutaron 9, relacionadas con el seguimiento al plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, la remisión a todos los servidores judiciales del distrito judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, de los programas ambientales, la revisión de los resultados de las auditorías internas y externas efectuadas en el 2019, revisión, actualización y socialización del mapa de riesgos por procesos, revisión, actualización y socialización de los indicadores por procesos y la elaboración del informe de Revisión para la Alta Dirección con corte 31 de diciembre de 2019.</p> <p>A partir del segundo trimestre del año en curso, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, se hizo necesaria la revisión y ajuste de las actividades programadas desde el plan operativo, para cada proceso. Pues bien, producto de esa revisión y ajuste, para el proceso de mejoramiento del SIGCMA, se programaron 21 actividades orientadas a mantener el sistema integrado de gestión. De las actividades programadas, se ejecutaron durante el segundo, tercer y cuarto trimestre 18, relacionadas con el seguimiento al plan de mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, la remisión a todos los servidores judiciales del distrito judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar, de los programas ambientales, la revisión de los resultados de las auditorías internas y externas efectuadas en el 2019, revisión, actualización y socialización del mapa de riesgos por procesos, revisión, actualización y socialización de los indicadores por procesos, la elaboración del informe de Revisión para la Alta Dirección con corte 31 de diciembre de 2019 y el levantamiento de las acciones de mejora por proceso, en aras de garantizar el desarrollo normal de los mismos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.</p>
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	A1: 100	Las actividades programadas en el plan de acción al interior del proceso de mejoramiento del SIGCMA, estaban orientadas al cumplimiento de 3 objetivos estratégicos a saber: 1. Mejorar el acceso a la justicia 2. Mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión 3. Fortalecer la transparencia y apertura de datos de la Rama Judicial. Objetivos que



				fueron alcanzados en el desarrollo de las mismas.
GESTION HUMANA	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	100%	S1: 96,37 S2: 96,37	Se realizó un total de 193 encuestas de las cuales 186 estuvieron por encima de bueno, es importante resaltar que estas encuestas se realizaron de manera física con la colaboración de los estudiantes de práctica, antes de la pandemia del covid 19
	Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	100%	S1: 0,02 S2: 0,02	Durante el primer semestre del año se presentaron 9 reclamos justificados, si bien es cierto es un valor pequeño, este se produce por la circulación de la prenomina que permite que los Servidores Judiciales la revisen antes que este en firme, adicionalmente se han establecido una revisión rigurosa de las incapacidades, los embargos
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	100%	S1: 100	Durante el primer semestre del año se presentaron 9 reclamos justificados, si bien es cierto es un valor pequeño, este se produce por la circulación de la prenomina que permite que los Servidores Judiciales la revisen antes que este en firme, adicionalmente se han establecido una revisión rigurosa de las incapacidades, los embargos que son los que presentan mayor cantidad de errores. Durante el segundo semestre no se realizó proyección de recursos para el pago de cesantías
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nomina	100%	S1: 99,12 S2: 107,26	Durante el primer semestre se logró proyectar de manera eficiente la solicitud de recursos para el pago de nómina, pese a que se incluyeron cargos transitorios en la unidad 2 y en la 8 se proyectaron adecuadamente los recursos evitando inconvenientes con Hacienda por la no ejecución de recursos.
GESTION TECNOLÓGICA	Nivel de Cobertura de los Sistemas Telemáticos	100%	A1: 100	En la vigencia 2020, se tiene un nivel de cobertura del servicio de Internet del 100% por fibra.
	Cobertura Implantación salas de audiencias para oralidades	100%	A1: 97,65	De 85 salas de audiencias requeridas, 83 salas tienen el componente tecnológico instalado, se requiere la adecuación de dos salas más para dar cobertura a todos los Despachos Judiciales
	Nivel de Implementación de Sistemas de Información	100%	A1: 94,23	En la vigencia 2020, fueron capacitados en manejo de Justicia 21 Web - Tyba 19 Juzgados Promiscuos Municipales, de los cuales 15 juzgados se encuentran gestionando procesos por el aplicativo, por sistematizar con aplicativos quedaron 5 juzgados.
	Nivel de Atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	100%	A1: 100	Del total de requerimientos solicitados 2546, quedaron 9 casos quedaron escalados a cambio por repuestos por parte de la mesa de ayuda.
	Nivel de	100%	A1: 100	El nivel de satisfacción de los usuarios de los



		satisfacción de los usuarios informáticos Valledupar			servicios informáticos prestados por la oficina de Sistemas es de un 100%, el cual se obtuvo de una encuesta aplicada a los servidores judiciales.
SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	Y	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	100%	S1: 0.77 S2: 0	Se estima un índice bajo de frecuencia de accidentalidad en la seccional, teniendo en cuenta la población total de servidores judiciales vinculados a ella.
		Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	100%	S1: 299.81 S2: 18.49	En este periodo el nivel de riesgo ocupacional es bajo
		Incidencia de Enfermedad Laboral	100%	S1: 0.18 S2: 0	Se estima un índice de severidad por accidente de trabajo, teniendo en cuenta la población total de servidores judiciales adscritos a esta seccional
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL	Y	Ejecución Presupuestal	100%	T1: 34,22 T2: 61,35 T3: 86,79 T4: 97,84	T1.: La meta establecida para el primer trimestre es de un 21%, a fecha 31 de marzo de 2020 se comprometió el 34.22% de los recursos presupuestales apropiados. T2.: La meta establecida para el segundo trimestre es de un 47%, a corte 30 de junio de 2020 se comprometió el 61.35% de los recursos presupuestales apropiados. T3.: La meta establecida para el tercer trimestre es de un 70%, a corte 30 de septiembre de 2020 se comprometió el 86.795% de los recursos presupuestales apropiados. T4.: La meta establecida para el cuarto trimestre es de un 100% con un nivel de tolerancia de ejecución de mínimo el 80%. A corte 31 de diciembre de 2020 se comprometió el 97.84% de los recursos presupuestales apropiados.
ASISTENCIA LEGAL		Ejecución de actuaciones por apoderados judiciales	100%	T1: 23.100,0 T2: 10.000,0 T3: 10.900,0 T4: 10.500,0	El abogado que tiene a su cargo la asistencia legal le corresponde atender 794 procesos.
		Fallos favorables a la Nación	100%	T1: 58,3 T2: 60,0 T3: 37,5 T4: 61,5	El número de fallos favorable con respecto al periodo anterior es superior al de los fallos desfavorables.
		Requerimientos atendidos oportunamente	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	Los requerimientos son atendidos dentro de la oportunidad procesal.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA PUBLICA		Cumplimiento del plan de adquisiciones	100%	T1: 33,333 T2: 40,909 T3: 100,00 T4: 91,892	El indicador muestra un nivel bajo atendiendo el hecho que en el PAA se incluyen necesidades para ser contratadas en el transcurso de la vigencia, en los siguientes periodos se debe evidenciar un incremento en la medición
		Ahorro en la contratación	100%	T1: 82,210 T2: 95,654 T3: 3,358 T4: 131,314	Este indicador muestra un buen nivel de medición debido a los ahorros en los valores contratados vs el presupuesto estimado para cada proceso de selección



	Oportunidad en la planeación contractual para la inversión	100%	T1: 0 T2: 0 T3: 0 T4: 0	Este indicador se muestra en cero por cuanto el mismo solicita fechas, tanto del plan de inversión como de la publicación del proceso de selección, y se consigna la fecha de publicación del PAA y de la primera convocatoria pública
	Estimación de imprevistos contractuales	100%	S1: 0,191 S2: 0.200	Para este indicador se tienen en cuenta los contratos en ejecución durante el semestre y las modificaciones realizadas en el mismo periodo de tiempo.
GESTION ADMINISTRATIVA	Cumplimiento del plan de Adquisiciones	100%	T1: 174,9 T2: 158,5 T3: 148,8 T4: 102,9	
	Conformidad del control de activos	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 100 T4: 100	La información referente a activos e inventarios se encuentra completamente ajustada entre Almacén y los Estados Financieros
	Niveles de atención de servicios	100%	T1: 100 T2: 100 T3: 80 T4: 140	Se recibieron o identificaron 147 necesidades de atención (servicios por oferta y demanda), de los cuales se atendieron 127. Algunos requerimientos tardaron en ser atendidos debido a que hasta finales de noviembre se contó con contrato de mantenimiento especializado. 20 servicios quedan pendientes por cuanto hay contratos con los que se tenía previsto resolver, pero fueron declarado desiertos sin posibilidad de volver a aperturarse, no se contaba con contrato de mantenimiento de aires (finalizó el 25 de agosto) y tampoco contábamos con algunos elementos y accesorios de ferretería (contrato finalizó el 9 de octubre). El presupuesto fue limitado en la vigencia. De los 127 servicios atendidos fueron calificados 46.
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	Eficacia en el cubrimiento de los circuitos cerrados de televisión		A1: 40,00	Mediante oficio DESAJVAO19-2183, de 19 de septiembre de 2019, dirigido a la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG, se incluyeron en el reporte de necesidades Banco de Proyectos BPIN, para la vigencia 2020, seis (6) sedes propias a las cuales se previó la instalación de CCTV; sin embargo, en el mes de diciembre del 2019, la DESAJ Valledupar, teniendo en cuenta la asignación de recursos adicionales, efectuada por la DEAJ y, con el fin de reforzar la seguridad de las sedes, adelantó el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-VA-37-2019, cuyo objeto fue la adquisición e instalación de circuitos cerrados de televisión-cctv en las sedes judiciales de los municipios de Codazzi, Manaure, La Paz, Becerril, La Jagua de Ibirico y Curumaní, priorizando de esta manera las sedes intervenidas y construidas en el 2019. Adicionalmente se tuvo en cuenta lo determinado por la OSEG en cuanto a que en el citado reporte únicamente se incluirían sistemas de CCTV de 24 cámaras de seguridad con destino a



				complejos, edificios y Palacios de Justicia. Quedan pendientes por cobertura de CCTV las sedes propias de La Gloria, Tamalameque y Chimichagua, al igual que la sede en comodato de Gamarra.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	Cumplimiento Mejoramiento y mantenimiento Infraestructura Física		A1: 48,55	El desarrollo de los proyectos de inversión quedó condicionado a la aprobación de vigencias futuras, efectuada el 9 de octubre de 2020, mediante oficio Radicado 2-2020-051236, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y posteriormente se realizó el trámite de autorización para contratar, situación que aunada al impacto derivado de la Pandemia por Covid 19, imposibilitó la ejecución proyectada. De igual forma, los proyectos para la Construcción del Sistema de Detección, Control y Extinción de Incendios en el Edificio Antiguo Telecom y, el de Mejoramiento de Inmueble, Modernización de los Sistemas Eléctricos, de Comunicaciones y Seguridad Electrónica y Construcción de despachos Judiciales y Salas de Audiencias en el Palacio de Justicia de Aguachica, fueron declararon desiertos, por lo cual el nivel de ejecución se vio afectado de forma notable.
	Cumplimiento recursos presupuestales de infraestructura física		A1: 18,10	El resultado obedece en gran medida a la necesidad de replantear la ejecución, dado que con ocasión de la Pandemia por Covid 19, se debieron redefinir los proyectos para ser ejecutados con vigencias futuras 2021 mayoritariamente, con base en las definiciones conjuntas realizadas con la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ.
	Número de Juzgados adecuados a nivel nacional		A1: 39,00	
	Número de Metros Cuadrados Construidos de Infraestructura Física		A1: 0	
	Número de usuarios beneficiados con Infraestructura Física		A1: 227,00	
AUDITORIA INTERNA	Nivel de cumplimiento en la ejecución de las auditorias de gestión	90%	A1: 87.50	De las 16 auditorías de gestión programadas, para ejecutarse en la vigencia 2020, se realizaron 14, no obstante, a pesar de que la medición alcanzada 87.50, se ubicó en un 2,50% por debajo de la meta fijada para la vigencia, el valor del indicador supero en 7,50% el nivel mínimo de cumplimiento, mostrando un incremento del 3,12% frente a la medición del



				<p>periodo anterior (2019), manteniendo la tendencia creciente del indicador. La principal limitante para la realización de las auditorías programadas, entre otros aspectos fue la imposibilidad de acceder de manera presencial a los sitios de trabajo, situación que genero la necesidad de aplazar actividades, prorrogar o ampliar términos para el suministro de la información por parte de los responsables de los procesos objeto de auditoria, en virtud de los cambios e imprevistos generados por la emergencia sanitaria decretada en el país, circunscribiendo las tareas de verificación en su mayoría, a la revisión y análisis de bases de datos, archivos electrónicos o documentos digitalizados, cuando fue del caso.</p>
	% de auditorías especiales realizadas	80%	A1: 62.50	<p>En la vigencia 2020 el indicador sobrepaso en 2,50% el nivel mínimo de cumplimiento previsto, a pesar de que no se alcanzó la meta prevista. Valga destacar que en el escenario de las auditorías especiales, las relacionadas con el reparto de procesos judiciales, son las de mayor incidencia en el número de solicitudes. En ese sentido, las restricciones para el desplazamiento y/o acceso a las sedes judiciales por causa de la pandemia, generaron retrasos y dificultaron o imposibilitaron la obtención de la información documentada, así como la práctica de pruebas de auditoria; situación que impacto de manera directa en el resultado final de este indicador.</p>
	% de informes de ley u obligatorio e institucionales presentados oportunamente	100%	A1: 87.50	<p>En el PAA para la vigencia 2020, se programó la elaboración de 16 informes para su presentación ante instancias internas y externas, en los formatos y sistemas de información dispuestos para tal fin. Sin embargo, dada las circunstancias especiales presentadas durante el año 2020, con ocasión a las restricciones de acceso a los sitios de trabajo, tanto de los auditores como de los responsables de acopiar y suministrar la información, documentos, registros y evidencias requeridas para tal fin, se elaboraron y presentaron un total de 14 informes. A pesar de que la medición alcanzada fue del 87,50% y se ubicó en un 2,50% por debajo de la meta fijada para la vigencia, el valor del</p>



				indicador supero en 7,50% el nivel mínimo de cumplimiento, mostrando un incremento del 0,83% frente a la medición del periodo anterior (2019), manteniendo su tendencia creciente.
	Seguimiento a planes de mejoramiento	90%	A1: 90.04	Para la vigencia 2020, el indicador supero en un 0.04% la meta prevista para la anualidad, además al comparar la ejecución de este indicador para el año 2020 con el resultado obtenido en el periodo anterior (2019) se observa un incremento del 25,96% manteniendo la tendencia creciente del indicador. El resultado obtenido demuestra efectividad de las acciones emprendidas por la Unidad de Auditoria, orientadas a optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los planes de mejora presentados por los auditados.
GESTION DOCUMENTAL	Número de correspondencias oficiales gestionadas por usuario		A1: 238,62	En promedio cada usuario tramita un aproximado de 238 correspondencias cabe anotar que en el sistema se encuentran activos usuarios que ya no se están en la rama.
	Variación de correspondencia interna oficial tramitada		A1: 11.623	En el año 2020 se gestionaron: Actas de posesión elaboradas: 43, Certificaciones: 325, Circulares: 505, Cobro coactivo: 651, Memorandos: 4, Oficios: 3217, Resolución: 5836, Acuerdos: 75 Autos de Vja: 967
	Variación de correspondencia externa oficial tramitada		A1: 8528	En el año 2020 según reporte de SIGOBIUS se recibieron 8528 correspondencias externa, cabe anotar que por los canales virtuales se recibió mucha correspondencia directamente a los correos institucionales de los usuarios.

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso:

7. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

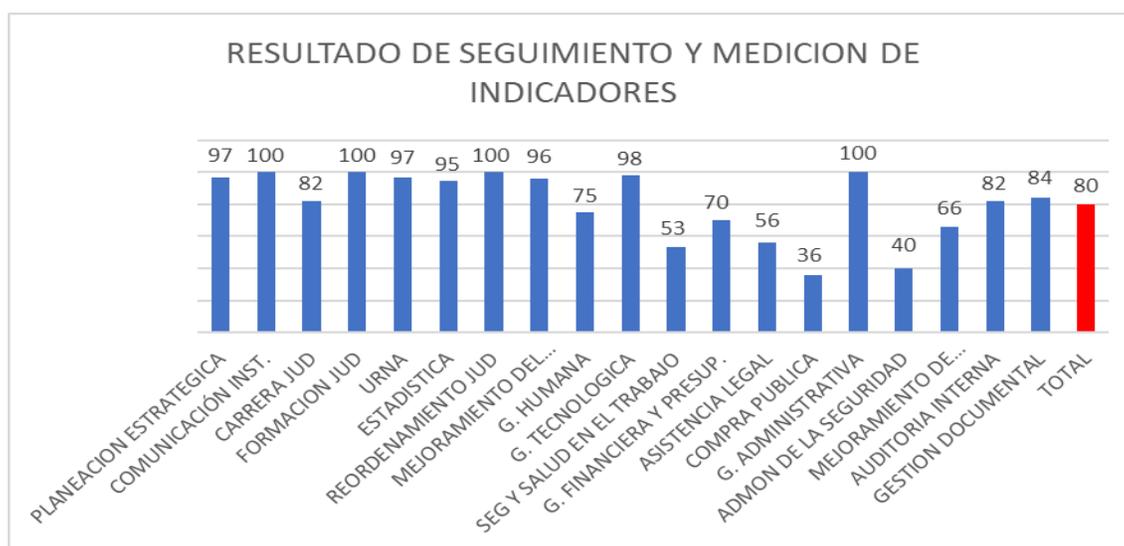
NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Numero de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Durante la vigencia 2020 no se presentaron salidas no conformes al interior de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar.				

8. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):



Realizando el análisis respectivo del desempeño de todos los procesos de la seccional se puede concluir que el resultado y medición de los indicadores del total de indicadores analizados para la vigencia 2020, se encuentra con un nivel de cumplimiento por encima del 97%, teniendo que mejorar el resultado de los procesos de Compra Pública, Asistencia Legal, Seguridad y Salud Ocupacional y Administración de la Seguridad, donde los indicadores presentan un resultado más bajo en comparación con el desempeño de los demás procesos.

A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2020:



9. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

AUDITORIA INTERNA

Durante los días 11, 12, 13 y 14 de agosto del año 2020, esta Seccional fue objeto de auditoría interna.

Con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en virtud del COVID-19, dicho ciclo de auditorías para la presente vigencia, se llevó a cabo de manera remota, privilegiando el uso de las tecnologías de la información. Además, fue realizada por parte de los servidores judiciales que en años anteriores fueron certificados por ICONTEC como auditores internos en sistemas integrados de gestión.

Se auditó la totalidad de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, a fin de determinar el estado actual en que se encuentra el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente y prepararnos para lo que sería la auditoría externa de calidad, a cargo de ICONTEC.

Pues bien, como resultado del proceso de auditoría antes referido, el Auditor concluyó que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente en el Consejo Seccional de la Judicatura



del Cesar y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, se encuentra implementado y su mantenimiento se encuentra conforme a lo regulado en la norma NTC ISO 9001:2015.

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	Auditoría Interna SIGCMA	12/08/2020	0	Oportunidad de mejora: Revisar las salidas del proceso en consideración a las salidas no conformes
GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL	Auditoría Interna SIGCMA	12/08/2020	0	Oportunidad de mejora: Diseñar una estrategia o instrumento que permita visibilizar las actividades de formación que se generan a nivel Seccional, por iniciativa de los líderes de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente.
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA	Auditoría Interna SIGCMA	12/08/2020	0	Oportunidad de mejora: Revaluar el objeto del proceso y la manera de medir su gestión a nivel seccional, ya que debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, el nivel central ha venido asumiendo directamente todo el trámite de recepción de solicitudes y entrega de Tarjetas Profesionales, Licencias Temporales y Resoluciones de Judicatura. 2- Establecer una estrategia o instrumento que permita medir el grado de satisfacción de los usuarios frente a la prestación del servicio virtual.

AUDITORIA EXTERNA

La auditoría externa de calidad se llevó a cabo durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2020. Al igual que la interna, se desarrolló de manera remota privilegiando el uso de las tecnologías de la información, a través de la plataforma Teams.

El objetivo de dicha jornada en esta oportunidad fue doble: 1. la recertificación del sistema integrado de gestión y control de la calidad y el medio ambiente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Dirección Ejecutiva



Seccional de Administración Judicial de Valledupar y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar y 2. La certificación de las corporaciones antes referidas, en las normas técnicas de la Rama Judicial, esto es, la NTC 6256:2018 y la Guía Técnica GTC 286:2018.

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Direccionamiento estratégico	Auditoría Externa ICONTEC	6/10/2020	0	Fortalezas: Los objetivos del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar se encuentran alineados al Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 "Justicia Moderna con transparencia y equidad" y el compromiso de la alta dirección en su participación y apoyo para el cumplimiento de la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema
Mejoramiento de Infraestructura	Auditoría Externa ICONTEC	7/10/2020	0	Fortalezas: Las mejoras realizadas tanto en las sedes propias y en arriendo, la identificación de necesidades con base en consultorías técnicas, fijando prioridades
Gestión Humana	Auditoría Externa ICONTEC	7/10/2020	0	Fortalezas: La realización de encuestas de necesidades para la planificación de la capacitación del personal, el fortalecimiento de las competencias requeridas en los cargos de gestión administrativa. Las actividades y alcance del SGSST incluyen la prevención del riesgo evaluación y valoración de riesgos, campañas de bienestar.
Gestión Tecnológica	Auditoría Externa ICONTEC	7/10/2020	0	Fortalezas: El índice de cobertura con fibra óptica, sistematización de despachos con el aplicativo Justicia 21 web, nivel de atención a los requerimientos de usuarios en un 98.0%, el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios informático con un 100.0%.
Gestión Financiera y Presupuestal	Auditoría Externa ICONTEC	7/10/2020	0	Fortalezas: Los controles del proceso, para verificación de registros en el SIIF,



				cumplimiento de lineamientos del ordenamiento vigente, monitoreo y medición de la ejecución presupuestal, seguimiento y control de las operaciones presupuestales y los controles definidos en el mapa de riesgos.
--	--	--	--	--

10. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

De acuerdo con la información suministrada por el líder del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios - Compra Pública, en cuanto al comportamiento de los contratos ejecutados durante la vigencia 2020, no se presentaron inconvenientes.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Cesar.

11. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2020
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial	400.000.000
	Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA	645.000.000
	Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental	300.000.000
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma	655.000.000
	Implementar y obtener un Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización	200.000.000
	TOTAL, INVERSIONES 2020	2.200.000.000

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

12. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

Para el año 2020, con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria generada en virtud del COVID-19, se hizo necesario revisar las matrices de riesgos establecidas para cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora a cargo de la Seccional durante la presente vigencia, a fin de establecer en cuales de ellas se habían originado nuevos riesgos y debían en razón a ello, ejercerse mayores



controles, de manera que se pudiera dentro de esta nueva normalidad, garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Así, todos los líderes de procesos realizaron al interior de sus comités operativos la revisión, socialización y análisis de los riesgos que pueden materializarse en las actividades realizadas para cumplir los objetivos del proceso por efectos de la pandemia, identificándose de manera transversal a todos los procesos los siguientes riesgos a saber:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia.	1. Normatividad (Leyes, Resoluciones) adoptada por el Gobierno Nacional por la Emergencia Sanitaria para cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de protección. 2. Medidas de mitigación relacionadas con trabajo en casa 3. Normatividad reglamentaria (Acuerdos, Resoluciones, Circulares,) adoptados por la organización para cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de protección. 4. Elaboración de programas, manuales y protocolos de bioseguridad y desinfección por parte del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo 5. Elaboración y aplicación de medidas de prevención, contención y mitigación del riesgo asociado por parte de la entidad. 6- Adopción de medidas de mitigación relacionadas con trabajo en casa. 7- Organización de atención presencial para actividades críticas. 8- Ajustes a los sistemas	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	NO



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		integrados de calidad, ambiental, SST. 9. Cambios en procedimientos virtuales y cambio de nuevas plataformas para la prestación del servicio de justicia.		
TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	Uso incorrecto de las TICs por falta de conocimiento en su manejo	1. Capacitaciones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla". 2. Capacitaciones por parte de los ingenieros. 3. Autocapacitación. (manuales y videotutoriales) 4. Apoyo logístico a los usuarios que no dispongan de los medios tecnológicos para participar de la gestión virtual.	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	NO
TRANSVERSAL A TODOS LOS PROCESOS	Falsificación o alteración de los actos administrativos emitidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	1. Tramite y expedición de actos administrativos a través del sistema de correspondencia SIGOBIUS 2. Publicación y/o difusión de los actos administrativos en formato no editable 3. Estandarización de los medios de control establecidos	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	NO

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

12.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Si han sido eficaces para todos los riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas.

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación.

12.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Desde el año 2019, se empezó el proceso de implementación de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión



Ambiental en la sede del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, avanzando en la capacitación, diagnóstico y formulación del contexto, así como en el desarrollo de los programas de Gestión Ambiental liderados por el Consejo Superior de la Judicatura, orientados a racionalizar el consumo y uso de recursos como papel, agua, energía.

En el año 2020 los despachos y dependencias mencionados fueron objeto de Auditoria Interna y Externa que conllevó a la revisión de los procesos de la gestión Administrativa y Judicial.

En materia ambiental si bien es cierto la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 no permitió el seguimiento del sistema de manera directa sobre las sedes, si se evidenció un mejoramiento en el resultado de los indicadores de seguimiento e implementación de los programas ambientales de la Rama Judicial, pues con la modalidad de trabajo en casa, se redujeron considerablemente el consumo de agua, energía y papel y la generación de residuos peligrosos.

13. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Planeación Estratégica	0	2	2				Durante la vigencia 2020, como acción de mejora se llevó a cabo la revisión y adecuación del plan de acción del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar con ocasión a la declaratoria de emergencia en virtud del COVID-19 y la revisión de las actividades programadas al interior del proceso de planeación estratégica del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							y la utilización de medios tecnológicos de la información.
Comunicación Institucional	1	0	0				Se llevó a cabo como acción de mejora la revisión de las actividades programadas al interior del proceso, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información. A la fecha se mantiene abierta por cuanto subsiste la necesidad de seguir garantizando la incorporación del uso de las tecnologías de la información en el desarrollo de las actividades, pues los efectos de la pandemia, que dieron lugar a la implementación del trabajo en casa o remoto se mantienen a la fecha.
Transversal a los procesos de Carrera Judicial,	0	1					Como acción de mejora al interior de estos procesos, se llevó a cabo la



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Reordenamiento Judicial y Gestión de la Información Estadística			1				revisión de las actividades programadas al interior de los mismos en el plan de acción, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información.
Gestión de la Formación Judicial	0	1	1				Como acción de mejora al interior de este proceso, se gestionaron actividades orientadas a fomentar, propiciar e implementar el uso de las tics para las capacitaciones a nivel Seccional.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia	0	1	1				Como acción de mejora al interior de este proceso se implementó el uso de las tics para efectos de garantizar de manera oportuna los trámites que deben surtirse ante la Unidad, en virtud de la emergencia sanitaria por el covid-19.
Mejoramiento del SIGCMA	0	1					Como acción de mejora al interior del proceso, se llevó a cabo la revisión de las



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
			1				actividades programadas en el plan de acción, a fin de establecer en cuales de ellas existe inconveniente para su ejecución y deben en ese sentido replantearse, atendiendo los criterios que dan prioridad a la modalidad de trabajo en casa y la utilización de medios tecnológicos de la información.
Transversal a todos los procesos	1	0	0				Como acción de mejora transversal a todos los procesos, se llevó a cabo la revisión y actualización de las matrices de Riesgos en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar con ocasión a la declaratoria de emergencia en virtud del COVID-19. Se mantiene abierta pues si bien es cierto se hizo la actualización de los mismos de cara a la pandemia, a la fecha se ha manifestado de parte del nivel central que se está trabajando en la actualización de la matriz 5x5, la cual una vez se



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							apruebe dentro del SIGCMA, da lugar a que se tenga que implementar en cada uno de nuestros procesos.
TOTAL	2	6	6				

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2021
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	Vigencia 2021
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Líder del Proceso de Comunicación Institucional	Vigencia 2021
Adelantar campañas para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el componente ambiental	Coordinador Ambiental	Vigencia 2021
Seguimiento al correcto desarrollo del Sistema SIGOBIUS en la Seccional.	Líder del Proceso de Gestión Documental	Vigencia 2021
Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.	Transversal a todos los procesos	Vigencia 2021

15. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema??	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere modificar la estructura orgánica de roles y responsabilidades del comité de competencias. Actualización en el alcance del sistema de Gestión Ambiental.



	<ul style="list-style-type: none"> Apropiar recursos para vincular perfiles que permitan la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.
OTROS	Autogestión, alianzas estratégicas, medidas de descongestión
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor talento humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del SIGCMA a nivel administrativo como judicial y lograr obtener más presupuesto para los proyectos de inversión para lograr invertir en mejor tecnología, infraestructura y mayores herramientas de trabajo a los servidores judiciales para lograr un mejor servicio de justicia.

16. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

17. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none"> El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo. Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar Se continua en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional. Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes



ambientales.

- Se continúa con el proceso de Formación y Capacitación de las normas de calidad y del Sistema de Gestión, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la norma y sobre todo a la toma de conciencia del sistema, establecido en los numerales 7.1.6.; 7.2. y 7.3 de la norma NTC ISO 9001:2015, a través de la formación en modelos y sistemas de gestión, para los servidores judiciales de los despachos que van a implementar el SIGCMA.